

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° GM-UAI-S-05/2025

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A PROCESOS DE CONTRATACIÓN, PROCESO DE PAGO. USO Y/O APLICACIÓN DE PRODUCTOS BAJO LA MODALIDAD MENOR DE LA PARTIDA 269.90 DEL SERVICIO CENTRAL, CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2022 Y 2023"

En cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2025, e instrucciones impartidas por el Responsable de Auditoría Interna, se efectuó el Primer Seguimiento al Informe de Pronunciamiento N° GM-UAI-AUCUM-02/2024, sobre Recomendaciones para las Acciones Oportunas Emergentes del Informe de pronunciamiento respecto a la "Auditoría de Cumplimiento a Procesos de Contratación, Proceso de Pago, Uso y/o Aplicación de Productos bajo la modalidad menor de la partida 269.90 del Servicio Central, correspondiente a las gestiones 2022 y 2023".

Constituyen objeto del seguimiento, el informe de Pronunciamiento N° GM-UAI-AUCUM-02/2024 sobre recomendaciones emergentes de la "Auditoría de Cumplimiento a Procesos de Contratación, Proceso de Pago, Uso y/o Aplicación de Productos bajo la modalidad menor de la partida 269.90 del Servicio Central, correspondiente a las gestiones 2022 y 2023", Formato N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones"; documentación de respaldo respecto a las acciones realizadas por las áreas responsables de la implantación de las recomendaciones y su correspondencia con el Formato N° 2.

CONCLUSIÓN

De la evaluación realizada al cumplimiento de cuatro (4) recomendaciones expuestas en el Informe de Pronunciamiento N° GM-UAI-AUCUM-02/2024, emergente de la "Auditoría de Cumplimiento a Procesos de Contratación, Proceso de Pago, Uso y/o Aplicación de Productos bajo la modalidad menor de la partida 269.90 del Servicio Central, correspondiente a las gestiones 2022 y 2023", se concluye que se dio cumplimiento de la totalidad de las recomendaciones, resultados que se resumen a continuación:

Ref.	Descripción de la observación	N° de Recomendación	Resultado de la evaluación
2.1.1.	Pago en demasía por servicio prestado según especificaciones técnicas vs. Producto final.	3.1.	Cumplida ▾
2.2.1.	Incumplimiento en plazos en la presentación de informes de productos parciales de parte del proveedor e informes de conformidad final de parte del responsable de recepción.	3.2.	No Aplicable ▾
2.1.2.	Inconsistencia en el proceso de calificación VS. Las especificaciones técnicas de procesos de contratación de servicios.	3.3.	Cumplida ▾
2.1.3	Incorrecta apropiación presupuestaria	3.4.	Cumplida ▾

Según los resultados presentados, la evaluación de las cuatro recomendaciones derivadas de las observaciones de auditoría (3.1, 3.2, 3.3 y 3.4) indica que tres (3) fueron cumplidas y una (1) resultó No Aplicable por corresponder a condiciones contractuales que ya contemplaban mecanismos de resguardo institucional. En conjunto, las acciones implementadas corrigieron las deficiencias identificadas, fortaleciendo los procesos de contratación, la gestión presupuestaria y los controles internos en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Paz, 26 de agosto de 2025



LIC. ELÍAS VÁSQUEZ MAMANI
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Relaciones Exteriores
Reg. Prof. CAUB - 6255 y CDA-03-XX11